



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

**TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL PARA OBTENER EL
TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**“BAJA Y DONACIÓN DE
BIENES PATRIMONIALES”**

POR: OMAR ALBINO MEJÍA YAULIMANGO

2017

RESUMEN

El presente trabajo explica cómo se lleva a cabo una baja y donación de vehículos propiedad de la entidad encargada de la administración de tributos y aduanas. Para realizar la donación tenemos que evaluar la necesidad de la entidad donataria, siendo esta el bienestar público. Antes de comenzar con el procedimiento administrativo tenemos que revisar toda la documentación necesaria para su procedimiento, amparándonos en las normas internas como en los parámetros.

Palabras Claves: Baja, donación, vehículos, acta, resolución, informe técnico.